



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Sabanagrande, once (11) de julio de 2022.

Proceso	Ejecutivo
Actuación	Auto pone en conocimiento
Radicado	0863440890012022-00145-00
Demandante	CREDITITULOS
Demandado	KAREN CECILIA CARO GOMEZ Y OTRO

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso ejecutivo de la referencia, dando cuenta de las respuestas remitidas por las entidades bancarias y del escrito presentado por el apoderado demandante donde solicita se requiera a la alcaldía Municipal de Sabanagrande. Sírvase proveer.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO, Once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Visto y evidenciado la constancia secretarial que antecede, teniendo en cuenta las respuestas remitidas por las entidades bancarias sobre la solicitud de embargo de las cuentas que posean los demandados KAREN CECILIA CARO GOMEZ y JOAQUIN ALONSO SANJUANELO VARGAS, se ordenará poner en conocimiento a las partes de dicho informe.

En relación con la solicitud de requerir al Pagador de la Alcaldía Municipal de Sabanagrande Atlántico, se ordenar el requerimiento para que informe a esta Agencia judicial, que Juzgado ordeno la medida cautelar que pesa sobre el salario que devenga el demandado señor Joaquín Alonso Sanjuanelo Vargas y quien aparece como demandante.

Por lo brevemente expuesto, el Despacho

RESUELVE:

- 1. PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** a la parte demandante de las respuestas expedidas por las entidades Bancarias sobre el embargo de las cuentas de los demandados KAREN CECILIA CARO GOMEZ y JOAQUIN ALONSO SANJUANELO VARGAS.
2. Requerir al Pagador de la Alcaldía Municipal de Sabanagrande Atlántico oficina de Talento Humano, para que informe a este Despacho judicial, que Juzgado ordenó el embargo del salario del demandado señor Joaquín Alonso Sanjuanelo Vargas



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

con C.C. No. 72.095.891, asimismo indique quien es el demandante y si se encuentra vigente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ**

Firmado Por:

**Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb49bb87b0a279277711e0a73ac53f778c7da1bbb59b3cae773fba9a06608aa**

Documento generado en 11/07/2022 11:03:27 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**